



GUANAJUATO



Oficio: U.A.I.P. 2829/2021

Asunto: Se solicita aclaración

Guanajuato, Gto; a 29 de octubre de 2021

"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"

**C. Martín Gallardo
Presente**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio **110196300019821**, el día **27 de octubre del año 2021**, misma que a la letra dice:

- *"Solicito saber del municipio de Guanajuato, el nombre de todas las 76 empresas con las que se suscribió contrato de obra pública con los cuales se destinaron recursos públicos, cantidad de contratos por cada una de las empresas y el monto total de los contratos por empresa, (sin poner promedio de contratos por empresa ni monto de contrato por empresa)." (sic).*

En virtud de lo anterior, se requiere la **Aclaración de su solicitud**; toda vez que la misma resulta ambigua, por lo que se le pide sea más específico y señale el periodo respecto del cual hace referencia en su solicitud de información, ya que los datos proporcionados son insuficientes para dar puntual y cabal cumplimiento a su respuesta. Lo anterior para darle el trámite correspondiente y así poder satisfacer su requerimiento de información pública en tiempo y forma.

La aclaración se fundamenta en el artículo 84, último párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Guanajuato, que a letra dice: ***"Si los datos proporcionados por la persona solicitante no bastan para localizar los documentos, por ser insuficientes, incompletos o sean erróneos, la Unidad de Transparencia deberá requerir a la persona solicitante, por una sola vez y dentro de los cinco días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud, para que indique otros elementos o corrija los datos, o bien precise uno o varios requerimientos de información, la persona solicitante contará con el término de hasta diez días hábiles para cumplir con el requerimiento computados al día siguiente hábil a su notificación."***

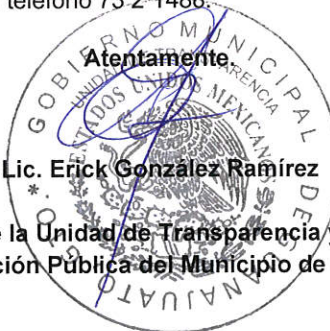
De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47 y 48, fracciones II, VI y XIV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2-1488.

Atentamente

Lic. Erick González Ramírez

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato





Solicitud de Acceso a la Información

Aclaración

Número de folio de la solicitud:	110196300019821
Nombre del solicitante:	Martín
Forma de entrega de la información:	Copia Simple
Fecha de ingreso de la solicitud:	27/10/2021
Sujeto obligado a quien se le solicita la información:	Guanajuato capital
Información solicitada:	Solicito saber del municipio de Guanajuato, el nombre de todas las 76 empresas con las que se suscribió contrato de obra pública con los cuales se destinaron recursos públicos, cantidad de contratos por cada una de las empresas y el monto total de los contratos por empresa, (sin poner promedio de contratos por empresa ni monto de contrato por empresa).
Otros datos para facilitar su localización:	
Correo electrónico para notificaciones:	mexicocontralaimpunidad4@gmail.com

Para las solicitudes de Acceso a la Información:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 84, 92, 97 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, los tiempos de respuesta o eventuales notificaciones referentes a la presente solicitud, son los siguientes:

Las solicitudes ingresadas hasta las 23:59 horas de un día hábil se tendrán por recibidas ese mismo día y las ingresadas en cualquier hora de un día inhábil, se dan por recibidas al día hábil siguiente, sin embargo, los días hábiles pueden variar de acuerdo al calendario laboral de cada sujeto obligado.

Respuesta a su solicitud	5 días hábiles	04/11/2021
Requerimiento de aclaración	5 días hábiles	04/11/2021
Respuesta con notificación de ampliación de plazo	8 días hábiles	09/11/2021

ATENTAMENTE

Titular de la Unidad de Transparencia del
Sujeto Obligado Guanajuato capital

NOTA:

1. Favor de remitir aviso o acuse a la presente notificación.
2. Si por alguna falla técnica del sistema, no pudiera acceder a la respuesta que se le dé en el módulo de solicitudes, deberá informarlo al Administrador al Teléfono 800 5075179 o mediante correo electrónico a la siguiente dirección electrónica contacto@iacip-gto.org.mx a fin de que se corrija o pueda notificarse por otro medio.
3. En caso de que haya solicitado la reproducción de la información, una vez que se tenga la respuesta a la solicitud, se le notificará el monto a pagar de conformidad con la normatividad vigente.
4. En caso de no estar de acuerdo con la respuesta proporcionada, de conformidad con el artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato podrá interponer recurso de revisión dentro de los 15 días hábiles siguientes al que le fue notificada la misma, o en caso de que no haya respuesta a su solicitud o al vencimiento del plazo para la entrega de la información solicitada.